



DECRETO N° 409

LAJA, enero 24 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Administrativo, Grado 15° E.M., a contar del 06 al 19 de febrero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/ABD/mef
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado